

3208

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
P/6736

Febrero 2/42

Proy. de ley que Transfiere la suma
de \$ 18.185.00 dentro de los fondos
generales de la vigente de Gastos
Públicos
6 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 1288

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
2 de febrero de 1942.

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Adjunto al presente mensaje tengo a bien someter al Congreso Nacional, por el digno conducto de esa Cámara Legislativa, un proyecto de ley mediante el cual se dispone la transferencia de la suma de \$18,185.00, dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos, a fin de atender a diversas necesidades de la Administración Pública.

Dios, Patria y Libertad.

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República

P/6736

Núm. 1288

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
2 de febrero de 1942.

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Adjunto al presente mensaje tengo a bien someter al Congreso Nacional, por el digno conducto de esa Cámara Legislativa, un proyecto de ley mediante el cual se dispone la transferencia de la suma de \$18,185.00, dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos, a fin de atender a diversas necesidades de la Administración Pública.

Dios, Patria y Libertad.

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

No. _____:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:-

Del:

CAPITULO XII.

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

31360	<u>CAMPAÑA SANITARIA:</u>		\$ 12,033.00
G-31360-	Para Campaña Sanitaria en toda la República	\$ 12,033.00	
31372	<u>SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL:</u>		2,100.00
G-31372-F	Subvenciones	\$ 2,100.00	
31438	<u>HOSPITAL PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, C. TRUJILLO:</u>		2,152.00
G-31438-A	Servicios Personales	1,152.00	
G-31438-	Para mantenimiento y atenciones del Hospital	1,000.00	
		<u>\$ 2,152.00</u>	
31439	<u>PABELLON PARA ENFERMEDADES VENE- REAS DE MUJERES:</u>		1,600.00
G-31439	Para mantenimiento y atenciones del Pabellón	\$ 1,600.00	
31440	<u>DISPENSARIO ANTIVENEREO PARA HOMBRES, CIUDAD TRUJILLO:</u>		300.00
G-31440-	Para mantenimiento y atencio- nes del Dispensario	\$ 300.00	
			<u>\$ 18,185.00</u>

AL:

CAPITULO IV.

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		\$ 550.00
G-10491-A	Servicios Personales:	\$ 550.00	

CAPITULO XII.

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

31340	<u>LABORATORIO NACIONAL:</u>		1,375.00
G-31340-A	Servicios Personales:	\$ 1,375.00	
10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		4,020.00
G-10499-A	Servicios Personales:	\$ 4,020.00	
31372	<u>SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL:</u>		12,240.00
G-31372-A	Servicios Personales:	11,340.00	
G-31372-	Servicio de Limpieza en toda la República	900.00	
		<u>\$ 12,240.00</u>	
			<u>\$ 18,185.00</u>

DADA, etc., etc....

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Febrero 4, 1942.

01777


Señor
Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje N°1238 de fecha 2 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$13.185.00 en favor de los Capítulos IV (Sect. de E. de lo Interior y Policía) y XII (Sect. de E. de Sanidad y Beneficencia). de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

P/6737

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Febrero 4, 1942.

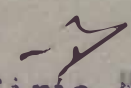
01778

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$13.155.00, en favor de los Capítulos IV (Sect. de E. de lo Interior y Policía) y XII (Sect. de E. de Sanidad y Beneficencia) de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942.

Saludo a usted muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

21/6749



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942.

Del: CAPITULO XII.

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

31360	<u>CAMPAÑA SANITARIA:</u>	\$12.033.00
G-31360-	Para Campaña Sanitaria en toda la República	<u>\$ 12.033.00</u>
31372	<u>SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL:</u>	2.100.00
G-31372-F	Subvenciones	<u>\$ 2.100.00</u>
31438	<u>HOSPITAL PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, C. TRUJILLO:</u>	2.152.00
G-31438-A	Servicios Personales	<u>\$ 1.152.00</u>
G-31438-	Para mantenimiento y atenciones del Hospital	<u>1.000.00</u>
		<u>\$ 2.152.00</u>
31439	<u>PABELLON PARA ENFERMEDADES VENEREAS DE MUJERES:</u>	1.600.00
G-31439	Para mantenimiento y atenciones del Pabellón	<u>\$ 1.600.00</u>
31440	<u>DISPENSARIO ANTIVENEREO PARA HOMBRES, CIUDAD TRUJILLO:</u>	300.00
G-31440-	Para mantenimiento y atenciones del Dispensario	<u>\$ 300.00</u>
		<u>\$18.185.00</u>

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



120 LEYENDA JURADA del 19 de 1942

REGISTRADA AL NO. 454

en el folio.....del libro letra.....
No.....de actas de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina y veinti de dos
espacios interlineales.

Onofre Trujillo

[Handwritten signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que autoriza la transferencia de \$18.185.00 dentro de los fondos generales de la de Gastos Pabs. PAG. No. 2

Al:

CAPITULO IV.

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA.

10491 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 550.00

G-10491-A Servicios Personales: \$ 550.00

CAPITULO XII.

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

31340 LABORATORIO NACIONAL: \$ 1.375.00

G-31340-A Servicios Personales: \$ 1.375.00

10499 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 4.020.00

G-10499-A Servicios Personales: \$ 4.020.00

31372 SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL: 12.240.00

G-31372-A Servicios Personales: \$11.340.00

G-31372- Servicio de limpieza en
toda la República 900.00
\$12.240.00

\$18.185.00

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y dos, año 98 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

SECRETARIS:

[Handwritten signatures]
PRESIDENTE:
[Handwritten signature]

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

12^o LEGISLATURA 65 de 1949

REGISTRADA AL NO.

en el folio del libro letra.....

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina & razón de dos

ejemplares interlineares.

Ciudad Trujillo de fecha 1949

[Handwritten signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.





CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

#.1859.

CIUDAD TRUJILLO,
Distrito de Santo Domingo,
Febrero 5 de 1942.Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su atento oficio número 1778, fechado en 4 de los corrientes, remisario del proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de \$18.185.00 en favor de los Capítulos IV y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos; y me cumples participar a Ud. que dicho proyecto de ley ha sido aprobado por la Cámara de Diputados y remitido al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,
Presidente de la Cámara de Diputados.

201/6750